

## EL SEXISMO EN EL LENGUAJE: ¿RECLAMACIÓN DE LA SOCIEDAD O MANIPULACIÓN DE LOS GRUPOS DE PODER?

---

BEATRIZ SANZ ALONSO  
LEONOR PÉREZ RUIZ  
*Universidad de Valladolid*

### 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se aborda el estudio y la interpretación de un término lingüístico, debe hacerse desde cuatro puntos: morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Descarnar las voces del español y del inglés y su uso en la cadena hablada del contexto de ideología política permite enfrentarse a ellas, diacrónica y sincrónicamente, y no siempre lo que significa la lengua es lo que pretende que signifique la ideología. En otros casos, en cambio, la ideología estigmatiza voces o profesiones que antes no lo estaban. Quintaesencia de esa manipulación del lenguaje está en los “módulos de igualdad” que, por orden de los sindicatos, deben seguirse en las relaciones en el trabajo.

Nuestro objetivo es analizar, en diferentes ámbitos de la sociedad, los usos del lenguaje para comprobar si el poder determina el uso del lenguaje de una manera sexista.

Para comprobar si hay lenguaje sexista y cómo van cambiando los conceptos de sexismo, durante cuatro cursos académicos hemos incluido el del sexismo del lenguaje como tema del temario en la asignatura de Norma y Uso de Filología Hispánica, Filología Inglesa y Lenguas Modernas, así como en el grado de Periodismo y en el máster de Enseñanza del español como ELE. Las conclusiones que hemos obtenido es que cuanto mayor preparación filológica alcanzan los alumnos, más se acercan al uso habitual de la lengua y más se apartan de los usos que se

consideran ideológicamente correctos. Así, cuanto mayor formación general tiene los alumnos, más críticos son con esa imposición. Si bien muestran el cambio necesario intergeneracional en los usos lingüísticos. Por tanto, se debe comprobar si los políticos y los grupos de poder que intentan imponer los cambios lingüísticos no están ejerciendo sobre las mentes de los hablantes una dictadura en la que no se permite la discrepancia o si es un cambio en los usos en la cadena hablada que exige, verdaderamente, la sociedad.

## 2. EL CONCEPTO DE SEXISMO LINGÜÍSTICO Y SU MANIPULACIÓN

“Estimadas y estimados miembros de la comunidad universitaria; queridos estudiantes y compañeros, ante las dificultades que se nos presentan, debemos estar unidos...”. Este es el inicio de un correo electrónico que uno de los candidatos para rector de la Universidad de Valladolid envió a todos los que forman la universidad, nos sirve de fundamento para explicar cuánto hay de gramática y cuánto de manipulación en el concepto de sexismo lingüístico.

Si cuando contamos que en Navidad nos reunimos con nuestros tíos, abuelos y primos o que esos abuelos llevan, los domingos, a los nietos a echar pan a los patos del estanque, estamos usando el español de un modo que no es “nos reunimos con nuestros tíos y nuestras tías, nuestros primos y nuestras primas, nuestros abuelos y nuestras abuelas”, implica que, como hablantes, consideramos que ese primero es el uso correcto. Por tanto, siguiendo esta idea de corrección y gramaticalidad, el mensaje del rector debería ser “estimados miembros de la comunidad universitaria”. O, continuando con la división de sexo que el rector propone, debería decir “estimados y estimados miembros de la comunidad, queridos estudiantes y queridas estudiantas y compañeros y compañeras”. Si no escribe así, no hay en él una convicción de corrección gramatical, sino de censura, para evitar que quien lea su mensaje considere que es un machista y eso le reste votos.

El llamado “sexismo de la lengua” hay que tratarlo –como todo mensaje– desde cuatro puntos de vista: el morfológico, el sintáctico, el semántico

y el pragmático. Desde el punto de vista morfológico, lo correcto es hablar de género gramatical, que es lo que tiene el español. Ni sexo ni género de cualquier otro tipo. En todos los niveles de la lengua –desde el fónico hasta el conversacional- hay una parte o un elemento nuclear, por consiguiente, obligatorio, y otra parte u otro elemento adyacente. El nuclear engloba, incluye, a los demás. También en el morfema gramatical de género, en el que el masculino (género gramatical, no sexo) –o, incluye al femenino (idem) –a. Esto es la economía lingüística; es decir, realizar todos los mensajes posibles de una lengua a lo largo de su historia con un número mínimo de elementos. Dado que la lengua funciona así, en el sintagma *todos los alumnos* están incluidos, referidos y concernidos tanto los que por sexo son varones como los que son mujeres. Y así funciona el lenguaje. El resto es manipulación lingüística que intenta in-poner, o sea poner *in*, un modo de hablar que sea afín a una ideología; hasta el punto de intentar imponer unos agramaticales *elle* o *elles* que atenta contra la propia lengua y contra toda su diacronía morfológica. Por otra parte, la alternativa igualadora *los/-as vecinos/-as* lo que está haciendo es convertir a las vecinas en un morfema, en la mínima unidad significativa<sup>84</sup>.

Sigamos en el nivel morfológico. Los componentes del léxico nacen, crecen, se reproducen y mueren o, a veces, vegetan durante siglos y luego reaparecen. Y son los hablantes los que arrumban unas u otras palabras o las rescatan o las inventan o las toman de otras lenguas. De modo que, por analogía, tendremos *comerciante* y *comercianta*; *dependiente* y *dependiente* e *infante* e *infanta*, por ejemplo. Ahora bien, cuando el protocolo se refiere a la hija del rey la denomina “infante de España”. Con esto lo que queremos decir es que no hay impedimentos

---

<sup>84</sup> Todos los filólogos sabemos que no hay nada neutro en la lengua. Llevando este presupuesto al llamado “sexismo del lenguaje”, tendremos que detenernos en el símbolo que se usa para marcar la unidad de sexos, la arroba. La arroba es un símbolo que se usaba para significar una unidad de medida en los documentos. La elección, para el español, por tanto, se tomaría arbitrariamente como símbolo existente. Pero, si prestamos atención al ductus de la arroba, se traza como una a atada a y encerrada por una o. ¿Estamos llevando el razonamiento al absurdo? Probablemente. Pero seguimos la misma línea de manipulación al absurdo de muchos razonamientos sobre la lengua sexista. En cualquier caso, dado que es un símbolo carente de significado, se podría cambiar por el de una a minúscula con un círculo en el interior. ¿Se entendería como una o encerrada en una a? ¿Se aceptaría ese símbolo?

ni problemas en el cambio, pues una lengua invariable es una lengua muerta, pero sí –de nuevo– en la imposición.

El morfema, el sufijo *-nte*, derivado del participio de presente latino, es invariable en español respecto al género gramatical. Por ello la persona que preside un lugar será *presidente*, ya sea su sexo femenino o masculino. Si se impone el uso de *presidenta* porque es un logro de las mujeres presidir y porque si no se usa esa desinencia analógica se tacha al hablante de machista y, por tanto, tiene el riesgo inmediato de estar proscrito de la sociedad, tanto los hablantes que imponen como los que aceptan esa norma, deberán ser gramaticalmente coherentes y si una mujer que preside es *presidenta*, una mujer que estudia es *estudiante* –pues estudiar también ha sido un enorme logro femenino–, una mujer enferma será *paciente* del médico y aquella que canta será *cantante*.

Además, en español el sustantivo y el adjetivo concuerdan en género y en número obligatoriamente; por tanto, debemos decir, siguiendo el razonamiento arriba expresado, que *la estudiante está pendiente* de las notas, del mismo modo que *la paciente está pendiente* del resultado de los análisis y que *la cantante está expectante* esperando el resultado de su prueba de voz. Si no se habla así, lo que se está haciendo es la censura perfecta. La censura perfecta es la censura propia. Es decir, para no proyectar en el receptor una imagen que temo que él se haga de mí, hablo como yo creo que él quiere que yo hable y así tendrá de mí una buena opinión, pues me estoy plegando a su modo de ver las cosas o a su ideología. ¡Qué razonamiento perverso!

Otro de los sufijos a los que debemos aludir en el nivel morfológico es *-ista*, morfema invariable que habitualmente significa ‘partidario de’, ‘inclinado a’, como define el DRAE, o ‘el que realiza un oficio’, etc. Es un morfema invariable, aunque la base a la que se añade, el sustantivo, sea de género gramatical femenino o masculino. Y así lo tenemos en *artista, organista, especialista...* Pero, arañando someramente la piel de la lengua de muchos hablantes y de muchos de los que propugnan la imposición de un cambio morfológico, comprobamos que, cuando un hombre entra a trabajar en un oficio que habitualmente desempeñaban las mujeres, ese sufijo varía. Por ejemplo, *modisto*. ¿Qué indica esto? Que en el concepto del “modisto” y de todos los que usan el término,

ocupar un trabajo preferentemente femenino es descender en la escala social. Pragmáticamente es lo que indica. A esta escalera de ascenso y descenso en la sociedad volveremos.

No tenemos espacio en este artículo –ni pretendemos– para explicar exhaustivamente los casos de supuesto sexismo en todos los niveles de la lengua. Por ello, nos fijaremos en uno más de los ejemplos en que se mezcla la morfología con el sexo. Es el caso de *la jueza*. Quienes postulan la preeminencia del hombre en cuanto macho (>MASCULUS) en el lenguaje determinan que para reconocer la capacidad profesional de la mujer –‘dar visibilidad’, dicen, con este solecismo que sería mejor ‘hacer visible’, ‘conceder protagonismo’,...– que juzga hay que denominarla *jueza* pues, de otro modo, no se le atribuiría el elevado rango que su cargo conlleva ni se le reconocería el mérito profesional de haber alcanzado la judicatura. Pero aquí, también, la etimología explica la morfología. El sustantivo latino, NOCIS (NOX, NOCIS) derivó en castellano a *nuez*; el sustantivo latino IUDICIS (IUS, IUDICIS), derivó en castellano a *juez*, porque esa terminación –CIS > -ez. Y hablamos de la *nuez* y no de la *nueza*, aunque sea gramaticalmente femenino el referente, como hablamos de la *juez* y no de la *jueza*, aunque sea gramatical y sexualmente femenino el referente. Pero la analogía de la lengua –otro de los procedimientos de economía del lenguaje– permite y explica que lo que gramaticalmente sea femenino lleve la desinencia del morfema gramatical de género –a.

Seguimos en nuestro postulado: no está el problema en los cambios lingüísticos, que son permanentes, sino en cambiar la lengua por imposición, por obligación, por dictadura, por mandato, por monopolio, por oligopolio, por legislación<sup>85</sup>...

---

<sup>85</sup> En el punto 3 del curso de Agentes de igualdad del sindicato CC.OO. (módulo 3, ejercicio 1), Ana Molano describe las “alternativas generales para sensibilizar y evitar el uso sexista del lenguaje”. La primera de ellas es “aprender a hablar de nuevo”. Y aquí nos preguntamos nosotras: ¿con qué criterios? ¿En virtud de qué? ¿Bajo qué ideología? ¿Para conseguir qué y para quién? Porque nosotras, por ejemplo, no necesitamos aprender a hablar de nuevo; tenemos un alto dominio y comprensión de nuestra propia lengua. Continúa explicando Ana Molano: “Algunas administraciones públicas han introducido guías de lenguaje no sexista. Al principio parecía un engorro y es que, de repente, desaparecen los clientes (sic), los trabajadores (sic), los empresarios (sic), incluso los funcionarios (sic)!! Y se tiene la sensación de que todo va a

Evidentemente, no todos los lingüistas comparten nuestro modo de entender la gramática y la morfología del español. Las filólogas M<sup>a</sup> Ángeles Sastre, M<sup>a</sup> Luisa Calero y Margarita Lliteras (2003) mezclan el género gramatical con el sexo en esta clasificación, que es la que debería enseñarse y aprenderse:

“Género masculino *ambisexual*: para expresar la identidad sexual desconocida (“cuando el solicitante es mujer”), los anónimos (“el usuario de internet”), las estadísticas (“los zaragozanos, los católicos”), la prototipicidad (“un abogado por cada cien mil habitantes”).

Género no ambisexual:

- *Intrasex*: niño,a; abogado, a.
- *Extrasex*: el/la espía, periodista, joven, cantante, guardaespaldas.
- *Heterosex*: padre/madre; yerno/nuera; hombre/mujer.
- *Ortosex*: el cura, el tenor, la monja<sup>86</sup>, la soprano.
- *Unisex*: el prójimo, la persona, la gente, la tribu, el clero...”.

Cuando explicamos, desde el punto de vista lingüístico, en las aulas el tema del “sexismo del lenguaje”, nos encontramos con dos actitudes de los alumnos: por una parte un rechazo frontal, por considerarlo desmedido y desatinado, y por otra una aceptación basada en los ejemplos *zorro/zorra*, *cojonudo/coñazo*, *machote/nenaza*, etc. y en la convicción generalizada de que ese cambio de uso lingüístico es posible –e, incluso, imprescindible– porque, por fin, las mujeres trabajan. O, como dicen los políticos, por fin las mujeres han entrado en el mundo del trabajo. Como

---

ser más complicado: los/las clientes/as, los trabajadores y trabajadoras, los/las empresarios/as, las funcionarias y funcionarios... Pero, poco a poco, te das cuenta que hay otra manera de mirar, pensar, utilizar las palabras. Porque es una suerte poder contar con palabras que no nos van a abandonar: la clientela, el aprovisionamiento, el personal o plantilla, el empresariado y, por supuesto, el funcionariado. Poco a poco vamos construyendo un vocabulario no sexista, en lo que acaba siendo una búsqueda divertida y apetitosa, como cuando aprendes a hablar”. A estas normas que quiere imponer Ana Molano volveremos.

<sup>86</sup> ¿Y el monje? ¿Sería “ortosex”?

el concepto de “sexismo del lenguaje” está encadenado a esa afirmación, nos hemos obligado a reflexionar sobre ella.

El principal componente de la lengua es la competencia comunicativa, que es la suma de las competencias activa y pasiva, la cortesía verbal, el registro, etc. Se considera *competencia activa* el número de palabras que un hablante usa y *pasiva* el número de palabras que comprende. Por ello, la segunda siempre es mayor que la primera. ¿Por qué es fundamental la competencia activa? Porque nosotros somos como hablamos. El lenguaje no es la forma del pensamiento, el pensamiento es lenguaje. Y en el grado en que nuestro lenguaje sea normativamente correcto, nuestro conocimiento del vocabulario sea amplio y nuestro conocimiento de las estructuras funcionales sea extenso, lo será nuestro pensamiento. ¿En realidad una persona con un lenguaje pobre piensa peor? Sí. No por su capacidad intelectual, sino porque cuantas menos herramientas tenga al hablar, menos herramientas tendrá al formular un pensamiento completo y atinado. Por eso, para tener una población manipulable es imprescindible bajar el nivel lingüístico y de conocimiento del lenguaje en la escuela.

Entremos ahora en la afirmación de que las mujeres no trabajaban, a la que volveremos cuando expliquemos el nivel pragmático. Impedir –aunque sea somero– el estudio de la historia de un país o de la historia de su sociedad es un modo magnífico para crear unos supuestos –o unos presupuestos– sin que nadie pueda refutarlos, pues se han eliminado los elementos comprobatorios. Pero si estudiamos la historia y leemos la literatura y la documentación de los magníficos archivos españoles, comprobamos que, en toda la historia de nuestro país y en todas las épocas, ha habido reinas, virreinas, armadoras de barcos, carpinteras, sederas, mercaderes de las flotas de Indias, dueñas de esas flotas, tejedoras de tapices, tejedoras de alfombras, tejedoras de telas, tintoreras, pastoras, curtidoras, esquiladoras, labradoras, jornaleras, ebanistas, pescadoras, rederas, mariscadoras, saladoras, hortelanas, maestras, parteras, sanadoras (médicas), químicas, astrólogas –astrónomas de la actualidad–, orfebres, plateras, almirantes, adelantadas, hiladoras de oro, sombrereras, bailarinas, hacendadas, abaniqueras, músicos, pobladoras, repobladoras,

abadesas, alfareras, segadoras, criadas, marquesas, duquesas, jueces de paz, directoras de hospicios.... y cientos y cientos de oficios más.

Es decir, proponer que debe cambiarse la lengua porque “por primera vez las mujeres han accedido al mercado laboral” no implica solo un desprecio y un desprestigio de todo el trabajo femenino, históricamente -lo que en ese lenguaje político se llamaría “la invisibilización de la mujer”-, sino que implica que las mujeres no han tenido capacidad laboral ni emprendedora hasta el siglo XXI. Y un grupo no menor de alumnos y alumnas tienen esa convicción respecto al trabajo femenino y a la categoría y la importancia de la mujer en la sociedad y en la historia.

En un artículo muy difundido en internet, “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, Ignacio Bosque, gramático de la Real Academia Española, plantea muchas de las incongruencias de la doctrina del “sexismo del lenguaje” con la que sus promotores quieren adoctrinar a la sociedad. Traemos aquí algunas de sus reflexiones. “En su ya antiguo libro *¿Es sexista la lengua española?* Álvaro García Meseguer analizaba pormenorizadamente estas confusiones. Explicaba (pág. 58) por qué son claramente sexistas frases como *Hasta los acontecimientos más importantes de nuestra vida, como elegir nuestra esposa o nuestra carrera*, están determinados por influencias inconscientes, ya que introducen una marcada perspectiva androcéntrica en una afirmación general sobre los seres humanos. Justificaba asimismo por qué es sexista —acaso más llamativamente aún (pág. 60)— uno de los versos de la famosa canción *Libertad sin ira*, popularizada en España en los años de la Transición por el grupo Jarcha: *Gente que solo busca su pan, su hembra, su fiesta en paz*. Este autor añadió muchos más ejemplos de esta confusión en *El español, una lengua no sexista* (2002), y otros lingüistas han insistido en ella.

Explicaba García Meseguer que son sexistas, y por tanto discriminatorias, frases como *Los ingleses prefieren el té al café, como prefieren las mujeres rubias a las morenas*, pero también aclaraba que no lo es, en cambio, formar construcciones genéricas con artículos determinados o cuantificadores en masculino, como en *Todos los que vivimos en una ciudad grande*. Aplicando el verbo *visibilizar* en el sentido que recibe

en estas guías<sup>87</sup>, es cierto que esta última frase “no visibiliza a la mujer”, pero también lo es que las mujeres no se sienten excluidas de ella. Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el uso no marcado (o uso genérico) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo. Tiene, pues, pleno sentido preguntarse qué autoridad (profesional, científica, social, política, administrativa) poseen las personas que tan escrupulosamente dictaminan la presencia de sexismo en tales expresiones, y con ello en quienes las emplean, aplicando quizá el criterio que José A. Martínez ha llamado despotismo ético en su excelente libro *El lenguaje de género y el género lingüístico* (2008). No debe olvidarse que los juicios sobre nuestro lenguaje se extienden a nosotros mismos.

Una vez que haya asimilado todas estas directrices, el lector se preguntará probablemente si es o no sexista usar el adjetivo *juntos*, masculino plural, en la oración *Juan y María viven juntos*. Como este adjetivo “no visibiliza el femenino”, en este caso el género del sustantivo *María*, es de suponer que esta frase es sexista. Tal vez el que la construyó debería haber dicho *viven en compañía* para no ser discriminatorio con las mujeres. Pero ¿qué hacer si el predicado fuera *están contentos*, *están cansados* o *viven solos*? ¿Deberían tal vez usarse en estos contextos adjetivos que no hagan distinción en la concordancia de género, como *alegres* o *felices*, o locuciones que no la requieran, como *en soledad*? De nuevo, ninguna respuesta. ¿Será o no sexista el uso de la expresión *el otro* en la secuencia *Juan y María se ayudan el uno al otro* en lo que pueden? Como esta expresión tampoco visibiliza el femenino en la concordancia, cabe pensar que esta frase también es sexista”.

Una vez desarrollados los aspectos morfológicos, pasemos al siguiente nivel del lenguaje: el sintáctico. En español el orden de palabras es libre, pero no indiferente, excepto en algunas clases de palabras como el artículo, la preposición, la conjunción, etc. Eso significa que, consciente o

---

<sup>87</sup> Guías de lenguaje no sexista de diversos organismos públicos y de los sindicatos UGT y CC.OO.

inconscientemente, el hablante alumbrará aquello que sea importante para él. Es decir, el hablante le estará indicando al oyente cómo interpretar el mensaje, con qué gafas debe verlo. Hay múltiples modos para conseguir ese propósito; uno de ellos es el cambio de orden, entendiendo por habitual S-V-O. La diferencia entre *Vi a Juan* y *A Juan es a quien vi*, más allá del cambio de estructura sintáctica, es una diferencia subjetiva por la que en la primera oración el hablante está poniendo el foco – focalizando–, el relieve, el interés en el proceso y en la segunda lo está dirigiendo hacia la persona. Por ello, en la expresión *Todos los alumnos son iguales*, no discrimino a ninguno, pues están todos incluidos. Pero si diferencio en *Todos los alumnos y todas las alumnas son iguales*, mi prioridad en el interés, evidentemente, lingüísticamente, son los varones. Y viceversa. Las expresiones habituales de *\*Todos los alumnos y alumnas* o *\*Todos y todas los alumnos y las alumnas son iguales* es agramatical.

Esto lo tendríamos que extender a las AMPAS (asociación de madres y padres). Puesto que, para no discriminar tendríamos que referirnos a las AMPAS y APMAS (asociación de padres y madres) del colegio. O, en español correcto: asociación de padres de alumnos. Sentado este principio de funcionamiento del español, vamos a volver a los ejemplos de buen uso indiscriminatorio del lenguaje que propone el sindicato Comisiones Obreras, a los que hemos aludido en la nota 2: “... de repente, desaparecen los clientes (sic), los trabajadores (sic), los empresarios (sic), incluso los funcionarios (sic) Y se tiene la sensación de que todo va a ser más complicado: los/las clientes/as, los trabajadores y trabajadoras, los/las empresarios/as, las funcionarias y funcionarios... Pero (...) es una suerte poder contar con palabras que no nos van a abandonar: la clientela, el aprovisionamiento, el personal o plantilla, el empresariado y, por supuesto, el funcionariado. Poco a poco vamos construyendo un vocabulario no sexista”.

Muy interesante esta afirmación. Pragmáticamente, porque las mujeres empresarias y las clientas no se muestran, no tienen “visibilidad”; solo la tienen las funcionarias y las trabajadoras; dando por hecho que las empresarias, por ejemplo, no trabajan y las clientas tampoco. Por otra parte, sintácticamente son también irrelevantes, a pesar de ser mujeres. En cuanto al uso de colectivos... siguen siendo de género gramatical femenino o masculino y lo que hacen es deshumanizar, eliminar la

categoría de persona, el sema /+persona/ de la categorización semántica. Pues nosotras, por ejemplo, somos funcionarias, no somos miembros o componentas<sup>88</sup> del funcionariado, lo que nos anula como individuos para neutralizarnos en un colectivo de género gramatical masculino.

Pero lo verdaderamente grave de este asunto del “sexismo de la lengua” es el punto de vista pragmático. Pragmática eres tú, que decía Gabriela Reyes; pragmática es la intención con la que se enuncia un mensaje y pragmática es hacer cosas con palabras y hacer cosas con esas palabras. En esta idea del sexismo la pragmática es lo *políticamente correcto* □. Lo malo es que, en general, el “lenguaje políticamente correcto” es la censura perfecta, como hemos visto. Porque el pensamiento es lo que de verdad nos hace libres. Incluso nos pueden prohibir hablar, pero no nos pueden prohibir pensar. Ahora bien, cuando alguien consigue que el emisor censure su propia forma de hablar –lo políticamente correcto– tiene un control absoluto sobre él (y esto nos pasa al usar términos como afroamericano, americano –o sea, estadounidense–, minus-válido, discapacitado, y el sexismo del lenguaje, por ejemplo). A lo largo de estos años de epidemia de Covid, han sido fundamentales los cuerpos del Estado encargados de la protección, en amplio sentido, de los ciudadanos. Y tanto en los discursos políticos, como en los medios de comunicación, como en los foros de internet, se apreciaba –o depreciaba, según el momento–, incluso se aplaudía, a los policías, a los camioneros, a *los labradores, a los bomberos, a los militares; y no a las militaras, a las policías, a las camioneras, a las bomberas y a las labradoras* porque los hablantes entendían –como es en gramática– que ese género gramatical masculino incluía a todo el cuerpo de protección y de ayuda al ciudadano, a toda persona que condujera un camión y a toda persona que labrase la tierra para permitir la supervivencia de los otros. Ese género gramatical inclusivo se extendió a los muertos (no *los muertos y las muertas*, que no aparecieron en los periódicos) y a los enfermos y los afectados por el

---

<sup>88</sup> Si la mujer que preside es presidenta, la mujer que compone algo es componenta.

<sup>89</sup> Anglicismo que debería traducirse por ‘cortesía verbal’. Pero son modos pragmática y lingüísticamente diferentes en el español. A la cortesía verbal corresponden las formas de tratamiento, la formulación de la excusa, el halago, los tiempos y los modos verbales, el vocativo, incluso la etiqueta conversacional, etc.

virus (no a los *enfermos y las enfermas*, los *afectados y las afectadas*). Incluso, con la vacuna, los políticos y periodistas propagaban la cifra de vacunados (no *vacunados y vacunadas*).

Muy diferente, en cambio, y muy indicativo del verdadero modo de pensar de una sociedad y de lo que la pragmática lingüística desvela es la alusión a los sanitarios. Es decir, “a los médicos y a las enfermeras”. Teniendo en cuenta que el personal sanitario es mayoritariamente femenino, ni una sola vez se ha aludido (y hemos leído cientos y cientos de páginas de prensa) a “las médicas y los enfermeros”. ¿Qué implica esto? Que si una profesión es más importante para la sociedad que otra, esa la ejercerán los hombres; mientras que la secundaria queda a cargo de las mujeres. Y se podrán hacer todas las grandes declaraciones de grandes principios que se quiera. Lo que pragmáticamente significa es eso.

Hay docenas y docenas de ejemplos pragmáticos, pero ejemplificaremos solo con uno más, por no alargar este estudio. El caso de *azafata*, cuya evolución en la lengua es muy interesante. Las azafatas servían la mesa de las casas burguesas y nobles. Cuando comenzó la aviación comercial se contrató a mujeres para atender y servir la comida y la bebida a los viajeros, y se les dio el nombre de *aeromozas*, que se mantiene en algunos países de Hispanoamérica. En España se prefirió rescatar el sustantivo referido al servicio doméstico y se mantuvo hasta que los hombres entraron a ejercer una profesión históricamente femenina.... En cuyo momento se cambió la denominación a “personal de cabina”, “asistente de vuelo”, en la mayoría de las compañías aéreas, a pesar de que el lema, la entrada, en el Diccionario de la Real Academia Española es masculino, *azafato*, lógicamente. ¿Qué significa esto? Como en *modista*, cuando un hombre entra a ocupar un puesto de mujer, desciende, y hay que renombrar.

¿Hay otros usos pragmáticos que evidencien esa escalera social? Evidentemente. Cuando España pasa de la dictadura a la democracia, hay una apertura política y una efervescencia de libertad en todos los aspectos vitales y, por supuesto, en el lenguaje. La democracia aportó, además, la igualdad de todos. Las mujeres también lucharon por y votaron esa igualdad. Y en ellas hubo un enorme cambio en el habla. Aún hay mucha gente que se escandaliza por cómo hablan las jóvenes; es decir, por la cantidad de tacos y disfemismos que usan y por el registro vulgar

y descuidado, enfrentado a un habla más cortés, cuidado y eufemístico de sus predecesoras. ¿Significa eso que las mujeres han dejado ya de ser un florero y trabajan, como responden nuestras alumnas a esta consideración? No. Significa que las mujeres se igualaron a aquello que les parecía mejor, a aquello que era su modelo. Es decir al habla masculina. Pragmáticamente, eso es una idea de ascender en la sociedad, pues el proceso sociolingüístico de “persecución y huida” está muy bien estudiado. Proceso que delata que todo aquel grupo socioeconómicamente superior tendrá modos de hablar diferentes de los de los demás y los demás, para sentirse como ellos, adoptará su habla. Momento en que el superior la modificará<sup>90</sup>. Lingüísticamente las mujeres imitan el habla masculina porque ascienden en la sociedad; los hombres no imitan la más cuidada y eufemística femenina, porque sería descender.

### 3. CONCLUSIÓN

En conclusión, creemos que la sociedad no reclama ese cambio en la lengua española, sino que es una imposición ideológica de quienes se arrojan el derecho de ser censores del habla.

### 4. REFERENCIAS

- Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*(1), 1-18.
- Calero Vaquera, M. L., Lliteras Poncel, M. y Sastre Ruano, M. A. (2003). *Lengua y discurso sexista (Guía de estilo 1)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- DRAE-2001. Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa. [En línea: <<http://lema.rae.es/drae2001/>>].
- García Meseguer A. (1994) *Es sexista la lengua española?* Madrid, Ed. Paidós.
- García Meseguer, A. (2002) “El español, una lengua no sexista.” *Estudios de lingüística española (EliES)*16. [En línea: <<http://elies.rediris.es/elies16/Garcia.html>>].
- Martínez, J.A. (2008): *El lenguaje de género y el género lingüístico*. Oviedo: Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

---

<sup>90</sup> La evolución del pronombre *vos* en España responde a ese patrón sociolingüístico.